

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Esterilización quirúrgica de perros y gatos					
DESCRIPCIÓN:			Codigo de la Cédula		
Se brinda el servicio con la intención de disminuir el índice de natalidad de animales en estado de abandono en el territorio municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo 3, Artículo 87 BIS 2, Frac. III, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Numeral 8.1.1.5, 8.1.1.3, 8.1.1.4, 8.1.3.4 y 8.1.4.1.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA-201, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos. Capítulo I, Artículo 11; Capítulo IV, Artículo IV; Capítulo IX, Artículo I del Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Capítulo I, Artículo 19, Frac. XIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz. Capítulo 15, Artículo 116, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Tlalnepantla de Baz.				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Esterilizar a perros y gatos para disminuir la sobrepoblación y concientizar a los tutores de mascotas sobre la tenencia responsable de las mismas.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Cuando las condiciones médicas del perro o gato son óptimas y cumple con los requisitos para la esterilización quirúrgica. Se remite o se re agenda cuando las condiciones médicas no son favorables y no cumple con los requisitos.				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
- Identificación oficial vigente (INE).	SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Capítulo 15, Artículo 116, Frac. V, IX, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Tlalnepantla de Baz.		
- Firmar la responsiva de esterilización quirúrgica.	SI	0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL	1. Comunicarse vía telefónica o acudir a las instalaciones del Centro de Atención Canina o a las				

CIUDADANO	<p>Clínicas Veterinarias Municipales para solicitar el servicio.</p> <p>2. Asistir al lugar y en el horario donde está programada la Jornada de Esterilización Quirúrgica de perros y gatos.</p> <p>3. Las mascotas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Animales mayores de 4 meses y menores de 8 años. • Ayuno de 12 horas de alimento y agua. • Hembras no recién paridas, ni lactantes, ni en celo. • No animales enfermos ni en tratamiento. • No razas braquiocefálicas. <p>4. Firmar la responsiva de esterilización quirúrgica.</p>								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 horas								
COSTO	Gratuito			No aplica					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>No aplica cuando: las condiciones de salud y edad de la mascota no son las adecuadas para ser esterilizadas.</p> <p>Aplica cuando: las condiciones de salud y edad de la mascota son las adecuadas.</p>								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz				Coordinación de Control, Atención y Bienestar Animal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes					
DOMICILIO	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Hab. Jardines de Santa Mónica			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 16:00 horas				
LADA:	TELEFONOS		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO		
55	53022115		300	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diflalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Centro de Atención Canina					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. V. Z. David Luna Crisanto					
DOMICILIO	CALLE:	Zacatecas			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	Constitución de 1917			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54190	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELEFONOS		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO		

55	57696405	No aplica	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@di ftlalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Clínica Veterinaria Huellitas			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. V. Z. David Luna Crisanto			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cultura Tolteca	NO. INT. Y EXT.:	62	
COLONIA:	U. H. El Rosario I Sector III		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54090	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	92636746	No aplica	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@di ftlalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Clínica Veterinaria Huellitas Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. V. Z. David Luna Crisanto			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Antiguo Camino a San José	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Frac. Industrial La Presa		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	50887664	No aplica	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@di ftlalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1.		¿Qué se necesita para que esterilicen a mi mascota?			
RESPUESTA:		Comunicarse vía telefónica o asistir a las instalaciones del Centro de Atención Canina, o a las Clínicas Veterinarias Municipales para solicitar el servicio o una cita para los días programadas de las Jornadas de Esterilización.			
PREGUNTA FRECUENTE 2.		¿Qué requisitos debe tener la mascota?			
RESPUESTA:		Ser mayor de 4 meses y menor de 8 años de edad, tener ayuno de 12 horas de alimento y agua, hembras no deben estar recién paridas, ni tener cesáreas previas, no estar en celo o amamantando, no deben presentar alguna enfermedad, no deben ser razas braquiocéfálicas, no deben estar enfermos o en tratamiento.			
PREGUNTA FRECUENTE 3.		¿Cuáles son los cuidados postoperatorios que necesitará la mascota?			
RESPUESTA:		Deberá colocar al animal en un espacio limpio, seco y confortable (evitar lugares fríos), no dar alimentos, ni agua, hasta que se recupere totalmente de la anestesia, lavar la herida con agua y jabón (neutro) mínimo 1 vez al día, por 7 días, aplicar antiséptico, vigilar que la mascota no se lama la herida, si es necesario se recomienda el uso de collar isabelino, la herida debe mantenerse limpia y seca, sin supuraciones, no dar medicamento de uso humano, alimentar durante 10 días con dieta blanda, evitar que salga a la calle por lo menos durante 10 días.			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:

M. V. Z. David Luna Crisanto
Coordinador de Control, Atención y Bienestar Animal del SMDIF Tlalnepantla de Baz.

VISTO BUENO:

C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
Directora General del SMDIF Tlalnepantla de Baz

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

26 /Febrero/2024.



COORDINACIÓN DE CONTROL,
ATENCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

